República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.
ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 56

FECHA ESTADO: 26 DE OCTUBRE DE 2021

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-105	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ANTONIO GRANADOS	PAULA ANDREA POLO CASTRILLON GLORIA CENERYS MORAN AMAYA DIANA MARCELA BORJA GUZMAN	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2021	25/10/2021	1
2019-028	EJECUTIVO SINGULAR	NESTOR ANTONIO RIAÑO GONZALEZ	LUIS CARLOS RIOS	AUTO DECRETA EMBARGO REMANENTES	25/10/2021	1
2020-181	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOSE JAVIER MUÑOZ FERNANDEZ	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER Y RECONOCE PERSONERIA	25/10/2021	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-187	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE YESID ROBELTO GARZON	ELPIDIO JOSE CABIATIVA MARTINEZ	AUTO FIJA FECHA SECUESTRO 18 NOVIEMBRE 11:00 AM	25/10/2021	1
2021-101	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	JHON HENRY GUTIERREZ GALINDO	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	25/10/2021	1
2021-108	(VERBAL DE PERTENENCIA) PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	JOSE LUIS CASALLAS FORERO MARIA DEL CARMEN PEÑUELA VELANDIA	HEREREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINDOS DE ALFREDO CASALLAS Y ALFONSO MURCIA	AUTO RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	25/10/2021	1
2021-111	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIA)	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	YESID RAMIREZ GALEANO	AUTO RECHAZA DEMANDA	25/10/2021	1
2021-117	(VERBAL DE PERTENENCIA) PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	JOSELIN SIERRA OLAYA	GLORIA STELLA MARTINEZ RODRIGUEZ e INDETERNMINADOS	AUTO RECHAZA DEMANDA	25/10/2021	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2021-148	(VERBAL DE PERTENENCIA) PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	JAIRO NIÑO LIZARAZO SONIA PATRICIA GUTIERREZ SERRANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	AUTO ADMITE DEMANDA	25/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA